HECHO ESENCIAL
COAGRA S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 585

San Francisco de Mostazal, 31 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: **Comunica Reparto de Dividendos Provisorios**.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ud., en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a Coagra S.A. (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de octubre de 2026, se acordó el pago en dinero efectivo de un dividendo de carácter provisorio con cargo a las utilidades liquidas del presente ejercicio, por la cantidad de $4.000.000.000, a razón de $262,5855963398 por cada acción suscrita y pagada. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El citado dividendo provisorio se pagará a partir del día 20 de noviembre de 2026, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. A aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, se les pagará el dividendo mediante depósito en la cuenta corriente informada a la Sociedad, o mediante el envío de un cheque nominativo por correo certificado a su domicilio registrado en la Sociedad.

Tendrán derecho a percibir el dividendo antes indicado, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago señalada.

El aviso a que se refiere el artículo 10° del Decreto Ley N° 702 del año 2011 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas y la Sección II de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero será publicado en el Diario El Líbero, dentro del plazo establecido en las citadas normas.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en Sección I de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la citada circular con los antecedentes y términos del reparto del dividendo provisorios a los que se refiere esta comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Miguel Alonso Cortés Burgos
Gerente de Administración y Finanzas
Coagra S.A.

cc.: Bolsas de Valores

Uso Interno: **Of. de Partes CMF**

FORMULARIO Nº1
CIRCULAR N° 660 DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: **SI** 0.02 Fecha envío: 31.10.2026

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	**96.686.870 – 8**
1.02	Fecha de envío Formulario Original	**31.10.2026**
1.03	Nombre de la Sociedad	**Coagra S.A.**
1.04	Nº Registro de Valores	**585**
1.05	Serie Afectada	**UNICA**
1.06	Código de Bolsa	**--**
1.07	Individualización del Movimiento	**38**

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	**29.10.2026**
2.02	Toma del Acuerdo	**3**
2.03	Monto del Dividendo	**$4.000.000.000**
2.04	Tipo de Moneda	**$**

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	**15.233.128**
3.02	Fecha Límite	**14.11.2026**

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	**1**
4.02	Cierre del Ejercicio	**31.12.2026**
4.03	Forma de Pago	**1**

5. Pago del Dividendo en Dinero

5.01	Pago en Dinero ($/acc.)	**$262,5855963398/acc**
5.02	Tipo de Moneda	**$**
5.03	Fecha de Pago	**20.11.2026**

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--

7. Observaciones:

- El pago del dividendo se efectuará de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, a partir del día 20 de noviembre de 2026. A aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, se les pagará el dividendo en cuestión mediante depósito en la cuenta corriente a la Sociedad, o mediante el envío de un cheque nominativo por correo certificado a su domicilio registrado en la Sociedad.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 2 de noviembre de 2026 en el diario electrónico "El Líbero".
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

MIGUEL ALONSO CORTES BURGOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COAGRA S.A.